

ADENDA A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS DE CONTROL SOCIAL EN EL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO

El Ministerio de Minas y Energía (MME) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en aras de fomentar una mayor participación de la ciudadanía y garantizar la pluralidad y diversidad en la selección de iniciativas de control social dentro del sector minero-energético, informan que se amplía el plazo de la convocatoria establecida en los términos de referencia originales.

1. Modificación en la duración de la convocatoria

La convocatoria estará abierta hasta el **30 de septiembre de 2025**, lo que permite ampliar el proceso de postulación.

2. Ajuste del cronograma de actividades

A continuación, se presenta el cronograma ajustado:

Actividad	Fechas	Responsables
Lanzamiento y apertura	8 de septiembre	MME – PNUD
Difusión y jornadas informativas	8 al 26 de septiembre	MME – PNUD
Recepción de postulaciones	8 al 30 de septiembre	Grupos postulantes
Cierre de postulaciones	30 de septiembre	MME – PNUD
Evaluación y selección	1 al 7 de octubre	Comité Evaluador
Publicación de resultados	8 de octubre	MME – PNUD

3. Alcance de la adenda

Esta modificación no afecta otros términos o requisitos de la convocatoria, tales como condiciones para postularse, criterios de evaluación, beneficios otorgados, o derechos y deberes de los participantes. Todos los lineamientos expuestos en los términos de referencia originales siguen vigentes y serán aplicables a los grupos y organizaciones postulantes.

4. Consideraciones finales

Se invita a los interesados a tener en cuenta esta ampliación del plazo para organizar sus postulaciones y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos. Toda la información actualizada puede consultarse en los canales oficiales del Ministerio de Minas y Energía.